

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

AÑO XIX — (TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1885

Número 5.026

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymond y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE CEBÚ saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El vapor ALFONSO XII saldrá el 10, EL HABANA el 20 y EL CATALUÑA el 28.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

JAMONES

todo magro á ocho reales y medio kilo.

El salchichon superior de Vich á acintuno y veintidos reales kilo.

Los chorizos finos primera calidad, á diez reales docena.

El tocino gordo y entreverado, á siete reales el kilo.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

CASA DE COMISION CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA. EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de

todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celedrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Doce años de horribles dolores.—República Argentina, Córdoba 17 de Setiembre de 1878.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos He padecido durante doce años horribles dolores articulares á consecuencia de medicamentos mercenarios propiados á causa de dolencias sifilíticas. Ha sido recien en el año p'p'do que han llegado á mi conocimiento los sorprendentes efectos de la *Zarzaparilla de Bristol*. A indicacion del acreditado farmacéutico D. Remigio Ustáriz y del Dr. Zapata, mi médico, comencé á medicarme por medio de la *Zarzaparilla* que ustedes preparan. Puedo garantizar á ustedes que desde los primeros dias en que empecé á tomar tal medicina noté una gran mejora, y continuando su uso, dichos dolores han desaparecido por completo. En prueba de gratitud, escribo esta carta para los casos que mas le convengan. Debo agregar que sus preparaciones son en extremo buscadas aquí, habiendo ya tenido ocasion de ensayar en *Pectoral de Anacahuita* en un hijo mio afectado de bronquitis aguda, el cual mejoró rápidamente despues de estar desahuciado. Sin más soy de ustedes seguro servidor, *Guillermo E. Neel*, Calle de Entre Rios, número 36.—45.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

EN EL CIELO.

IV.

(Conclusion.)

Pensad, pues, que las más deliciosas bellezas terrestres á que aludais hace un momento, no son más que groseros

monstruos al lado de nuestras aéreas mujeres de Marte, que viven del aire de nuestras primaveras y de los perfumes de nuestras flores, y se muestran tan voluptuosas en el movimiento de sus alas, en el beso ideal de una boca que no ha comido jamás; que si la Beatriz del Dante hubiese sido como ellas, el inmortal florentino no habria llegado á escribir dos cantos de su divina comedia. Habria empezado por el paraíso y no habria salido nunca de él.

Pensad que nuestros adolescentes poseen tanta ciencia innata como Pitágoras, Arquimides, Euclides, Keplero, Newton, Laplace, Darwin, despues de haber realizado sus grandes estudios. Nuestros doce sentidos nos ponen en comunicacion directa con todo el universo; á cien millones de leguas de distancia, sentimos desde aquí la atraccion de Júpiter al pasar; vemos á simple vista los anillos de Saturno y adviuamos la llegada de un cometa, y nuestro cuerpo está impregnado de la electricidad solar que hace vibrar á toda la naturaleza. Aquí no ha habido jamás ni fundadores de imperios, ni divisiones internacionales, ni guerras; pues desde sus primeros dias, la humanidad, naturalmente pacífica y libre de toda necesidad material, ha vivido independiente de cuerpo y alma en constante actividad intelectual elevándose sin tropiezo al conocimiento de la verdad. Pero venid.

Dif'ngunos pasos con mi interlocutor por la cima de la montaña y al divisar la otra vertiente noté la presencia de ininidad de luces de diversos maticos que revolteaban por los aires. Eran los habitantes que, durante la noche, son luminosos cuando se les antoja. Aéreos carros formados de fosforescentes flores, conducian orquestas y coros. Uno de ellos pasó por nuestro lado y tomamos asiento en medio de una nube de perfumes.

Las sensaciones que experimentaba eran singularmente distintas de todas las que yo habia gozado en la Tierra; y esa primera noche pasada en Marte trascorrió para mí como un sueño rápido, puesto que al apantar la aurora hallábame aún en el carro aéreo, conversando con mis interlocutores, con sus amigos y con sus indefinibles compañeras.

¡Qué panorama se desplegó ante mi vista á la salida del sol! Flores, frutas, perfumes, construcciones mágicas elevándose en medio de islas de vegetacion anaranjada; las aguas tendiéndose á manera de límpidos y brillantes espejos, y alegres parejas aéreas descendiendo con encantador aleteo hasta posarse en aquellas graciosas orillas.

Todas las faenas materiales son allí desempeñadas por medio de máquinas y dirigidas por algunas razas animales perfeccionadas, cuya inteligencia tiene casi el mismo grado que la de los hombres de la Tierra.

Los habitantes de Marte solo viven para el desarrollo del espíritu: su sistema nervioso ha llegado á tal desenvolvimiento que cada uno de aquellos seres, muy delicado á la vez que muy fuerte, se asemeja á un aparato eléctrico, y sus impresiones mayor sensibilidad, experimentadas más bien por sus almas que por sus cuerpos, son cien veces más intensas que las producidas en los cuerpos terrestres por los cinco sentidos de que disfrutamos...

Una especie de palacio de estío, iluminado por los rayos del sol naciente se abria por encima de nuestra góndola aérea. Mi vecina cuyas alas se agitaban impacientemente, puso su delicada planta sobre un macizo de flores que se elevaba entre dos surtidores de perfumes.

—¿Te volverás á la Tierra?—me dijo tendiéndome los brazos?

—¡Jamás!—exclamé. Y me lancé hácia ella.

Pero en aquel mismo instante volví á encontrarme solitario cerca del bosque, en el ribazo de la colina, á cuyo pie desarrollaba el Sena sus onduloso pliegues.

¡Jamás!...—repetí tratando de reanudar mi delicioso sueño. ¿Dónde me hallaba? El espectáculo no dejaba de ser bello.

El sol acababa de ocultarse, y el planeta Marte se encendía entonces en el cielo con resplandores centelleantes.

—¡Ah!—exclamé dominado por una inspiracion fogitima.—Yo estaba allí... Mecidos por atraccion análoga los dos planetas vecinos se contemplaban al través del espacio purísimo. ¿Será tal vez esa fraternidad celeste una primera imágen del eterno viaje? La Tierra na está sola en el universo. Empiezan á distinguirse los panoramas del infinito. Bien habitemos nosotros aquí ó allí, á uno ú otro lado, no somos los ciudadanos de un país ó de un mundo... ¡Somos verdaderamente los ciudadanos del Cielol

Camilo Flammarion.

do plazo, serán reconocidos los géneros inmediatamente para librar la tornaguía á la Administracion de procedencia, dándose á los buites entrada en los almacenes de la Aduana. En ellos podrán permanecer durante los seis meses señalados en el artículo 103, bajo las condiciones establecidas en él; debiendo los interesados, antes de espirado este plazo, destinarlos á la exportacion ó al consumo para evitar que incurran en abandono á la terminacion del mismo.

Art. 160. El interesado que haya declarado mercancías para el tránsito internacional por camino ordinario y quiera destinarlas al consumo, podrá verificarlo dando aviso á las Aduanas de procedencia y destino, haciendo además efectivos en la primera los derechos de Arancel.

Los tejidos serán presentados en cualquiera de ambas Aduanas para sustituir el marchamo de tránsito por el de adeudo.

El tránsito de mercancías por ferro carriles se registrá por una instrucción especial (Véase el Apéndice núm. 15.)

Si los interesados quisieran verificar el tránsito por ferro-carril con los formalidades y requisitos establecidos para caminos ordinarios, la Administracion deberá concedérselo y los avisos se darán por telégrafo.

El tránsito entre España y Portugal se efectuará

rán en la forma que establece el tít. IV para las diferencias entre el contexto de las declaraciones y el resultado del reconocimiento, á cuyo fin el Administrador de la en que este se haya verificado remitirá al de la de procedencia una certificacion de las mercancías que hubiesen resultado para que éste disponga el ingreso de los derechos. El importe se deducirá de la fianza prestada, devolviéndose el resto.

Las tornaguías llevarán numeracion correlativa y se expedirán con referencia al aforo consignado en el libro especial de que habla la disposicion segunda, anotándose al pie del aforo el número de la tornaguía.

Art. 159. Si á los quince dias de haber caducado el plazo señalado en la guía no hubiese recibido la Aduana de procedencia la correspondiente tornaguía, preguntará las causas del retras; y si resultare que no se presentaron los géneros ó que no tuvo lugar la salida dentro del plazo concedido, se harán desde luego efectivos los derechos, salvo el caso de fuerza mayor debidamente justificado.

Si resultare haber sido remitida la tornaguía y que la falta de recibo consistió en extravío por el correo, se acompañará una certificacion de aquélla con referencia al libro de reconocimientos y aforos.

Cuando estos actos se verifiquen por una Aduana marítima y no puedan realizarse dentro del indica-

3.ª Que las embarcaciones que conduzcan tejidos, frutos coloniales ó tabaco midan al menos 100 toneladas de arqueo; debiendo llenarse además respecto á los cargamentos de tabaco las formalidades establecidas en el Apéndice núm. 9.

Art. 154. Si un buque extranjero se presenta con las escotillas cerradas y selladas y declara llevar el cargamento de tránsito, el Administrador de la Aduana podrá en caso de sospecha de fraude, hacerlas abrir y fondear el buque á presencia del Cónsul ó Vice-cónsul respectivo.

De este acto se extenderá certificacion si el Capitan la exige; volviendo á cerrar y sellarse las escotillas.

Art. 155. Si se presentase algun buque con mercancía de tránsito para puertos de las Islas Canarias y el Capitan solicitara cargar mercancías españolas con destino al extranjero, los Administradores de las Aduanas anotarán en los manifiestos de tránsito la clase genérica de aquellas y el número de facturas referentes á ellas para que en cualquier caso pueda justificarse su origen en los puertos de dichas islas.

Art. 156. Se permite el tránsito de mercancías de lícito comercio al través del territorio español por caminos ordinarios, es decir, por todos los que no sean de hierro, con sojecion á las formalidades siguientes:

Alicante 19 de Febrero de 1885.

TORPEZAS.

La prensa conservadora, con sus provocaciones y sus insultos precipita la fusión de los partidos liberales monárquicos.

Esta sería un hecho ya, si las cortes hubiesen aprobado y votado los presupuestos, pero como los asuntos de mas entidad y de mas importancia, los dejan siempre para lo último los que des gobiernan el país, de aquí, el que no se haya llevado á cabo y de una manera solemne tan ansiada manifestacion.

Moralmente Sagasta, Lopez Dominguez, Moret y Martos, han corrido un velo al pasado pactando una alianza que ha de deparar á la libertad dias de ventura y de gloria; falta simplemente la materialidad del suceso, su proclamacion, digámoslo así, para desencantar á los canovistas que viven en la creencia de que jamás han de llegar á un acuerdo los que informan en las escuelas liberales.

Demasiado sabe la prensa conservadora que el acontecimiento no se hará esperar mucho, y harto sabe tambien que ha de coincidir con la estrepitosa caída del Gobierno. Vótense los presupuestos, legalícese la situacion, y verá Cánovas y Pidal lo que tarda Sagasta en empuñar las riendas del poder y en purgar al país de la mala semilla de los neos, que lo tienen invadido todo, habiendo para esto conculcado el sagrado respeto de las leyes.

A nadie se le oculta el motivo de haber demorado el señor Ministro de Hacienda, la presentacion de las cuentas del Estado; dichas cuentas son el testamento, que conserva entre sus crispadas manos el pobre moribundc.

Mucho es el apego que á la vida tiene, pero la ley es inexorable y la hora de su próximo fin está cercana, pero muy cercana.

Y volviendo á hablar de la fusión de los partidos liberales monárquicos, debemos decir que la fórmula de la conciliacion esta planteada por el Sr. Sagasta y el general Lopez Dominguez, pese al partido conservador que niega la factibilidad de la concordia por lo mismo que la teme.

Hé aquí los términos en que ha sido proclamada la alianza de los

liberales monárquicos en vías de ocupar los escaños del poder para bien de la libertad y de la patria.

«Declaraciones del Sr. Sagasta.

Pero despues de todo, sepa el gobierno, y no dude el señor ministro de la Gobernacion, que aquí en el campo liberal, lejos de haber disidencias irreductibles, hay, por el contrario, grandes tendencias á la conciliacion, convencidos, como lo estamos todos los liberales, de que no es cosa de reñir por pequeñeces, cuando tenemos enfrente gobiernos y mayorías que más parecen reaccionarios que conservadores.

Por eso estamos dispuestos á acoger y reunir dentro del gran partido liberal todas las fuerzas sociales y políticas del país, sin más limitaciones que la de aceptar sinceramente la monarquia, y lo de que al desenvolver todos los principios, así liberales como democráticos, se proceda siempre sin perder de vista los intereses monárquicos: de donde resulta que aquí en este gran partido caben dignamente todas las fuerzas liberales, lo mismo las que tienden su representacion á mi derecha, que las que se hallan á mi izquierda; lo mismo el Sr. Martos, que el señor marqués de Sardoal, que el Sr. Moret y que el señor López Dominguez, todos, con sus fuerzas, con su importancia, importancia que nadie les niega y que la han adquirido sin apoyo ni auxilio nuestro ni de nadie, porque para nada lo han necesitado.

Declaraciones del Sr. Lopez Dominguez

Pues bien, señores diputados; aquí está la izquierda, aquí está el partido liberal y democrata, aquí está formado en batalla para cerrar contra el gobierno por su política contraria á las leyes, aquí está con sus soluciones de gobierno; aquí está como aliado sincero de todos los partidos liberales, siempre que en su bandera y por los medios más pronto y más fáciles consignemos en el Código fundamental del Estado las conquistas democráticas de la Revolucion de Setiembre.

Ahí veis sencillamente expuesto nuestro pensamiento y nuestros propósitos; nosotros queremos y esperamos que esa falange se forme. Y cómo no lo habeis de esperar vosotros, señores conservadores? ¿Acaso en ese gobierno, en el partido y en esa mayoría existian menores diferencias, más pequeñas diferencias, más insignificantes diferencias que entre la Union Católica, representada por el señor ministro de Fomento, y aquellos que vinieron con nosotros á la Revolucion de Setiembre? Pues con esas diferencias, que os considerais un partido compacto? ¿Cómo habeis de extrañar que estén unidos hombres en cuyos principios, desde el Sr. Martos hasta la izquierda liberal

no existen las distancias que había entre vosotros? Vosotros habeis dicho, por boca de vuestros más elocuentes ministros, que los partidos políticos se componen de hombres de distintas procedencias, que coincidiendo en un momento determinado en soluciones propias y en circunstancias dadas, se unen para realizar un fin político. Esta es vuestra solucion.

Pues bien; ¿creeis difícil é imposible que los hombres que proceden de la izquierda, de la democracia, de esos que prestan los más grandes servicios á las instituciones, creéis que no es patriótico, digno y levantado que depongan algo de su intransigencia, y que desde la extrema izquierda del partido liberal, hasta la extrema derecha del mismo, no haya una transaccion, y que por todos se ponga algo y se consigan para todas las conquistas democráticas? Pues el día en que eso se haga llegará, y ese día, señores, seremos un partido más compacto y con más cohesion que la que teneis vosotros, señores conservadores.»

Ya ven los conservadores como la conciliacion tiene parte de su camino andado, moralmente está hecha, falta solo ponerla ostensiblemente de manifiesto en el Gobierno, cuando sea poder el partido liberal dinástico,

Mañana tendrá lugar ante la Sala primera de esta Audiencia la visita de una causa por asesinato frustrado en la que aparece como reo Vicente Torregrosa Selles, vecino del inmediato pueblo de San Juan.

De la acusacion y defensa se halla respectivamente encargados el Abogado Fiscal Sr. Gris y nuestro amigo D. Manuel Gironés.

Ayer salió para Valencia en el tren mixto, la estudiantina valenciana que ha permanecido entre nosotros y perfectamente agasajada durante los últimos dias de carnaval.

GAONTELLAS.

Buen viaje —Ayer salió para Cartagena la compañía de zarzuela que con tanto éxito ha actuado en nuestro teatro Principal.

La deseamos muchas venturas.

Teatro Principal.—Esta noche es la función á beneficio del simpático jóven D. Antonio Galdó, hijo de nuestro compañero en la prensa, el director de «El Graduador», el cual, habiéndole cabido la suerte de soldado, recurre á la filantropía de sus paisanos y amigos para redimirse, cada vez que el estudio le ofrece hermano porvenir y ancho campo á sus justas y legítimas aspiraciones.

El éxito del beneficio no puede serle mas lisonjero, están todas las localidades vendidas, y la velada que nos ofrece, no va á poder ser mas deliciosa y amena si juzgamos por los números del programa que publicamos á continuación.

PROGRAMA

N.º 1.º Sinfonía por la orquesta.
N.º 2.º El drama en un acto y en verso, original del eminente Zorrilla, titulado, *La calentura*, tomando parte en la representacion la Sra. Cansí y los Sres. Galdó, Latorre y Bernabéu.

N.º 3.º Primer acto del drama en verso, del inmortal Hartzembach, *Los Amantes de Teruel*, interpretado por la niña Rafaelita Costa y los niños Emilio Galdó, Angel Villoldo y Ramoncito Cansí.

N.º 4.º Melancolía, Romanza de tiple, cantada por la Sra. Saez, acompañada al piano por D. Vicente Poveda y una preciosa Romanza de barítono cantada por el Sr. Samper.

N.º 5.º Estreno del monólogo dramático, en verso, escrito por un jóven literato de esta capital, titulado *Triunfo del arte* representado por el Sr. Millego (D. José M.º)

N.º 6.º Juegos de prestidigitacion y escamoteo por el Sr. Fo, divididos en 4 números:

1.º La cuestion de Colon.—2.º Fantasía de la moderna prestidigitacion.—3.º Roboson diplomático.—4.º Inspiracion artística.

N.º 7.º Estreno del monólogo pro verbio, en verso titulado, *Fortuna le dé Dios hijo*. .. escrito expresamente para el niño Emilio Galdó, que se encargará de su interpretacion en escena.

N.º 8.º La pieza cómica en un acto, *Bechar la Llave*, tomando parte en la representacion la Sra. Cansí y los jóvenes Aquilino y Casares.—A las ocho en punto.

Precios.—Palcos principales y Platós, sin entrada, 20 pts.—Palcos segundos, sin id. 10.—Sillones y butacas con entrada, 2.50.—Afuenteatro platea, 1.ª fila, con id., 1.50.—Palco corrido 1.ª fila y Paraiso, con id., 1.50.—Id. 2.ª y 3.ª fila, con id., 1.25.—Entrada general 75 cts.—Media 50.

Toda localidad que exceda de 1 peseta, abonará 10 céntimos, por impuesto del sello.

La Pate Epilatoire Dusser.—De todas las preparaciones más preconizadas para destruir el vello demasiado visible en el rostro de las señoras, la *Pate Epilatoire Dusser*, es la que de seguro goza de la mas merecida reputacion, dada á su eficacia perfecta, á su inocuidad y á la numerosa clientela que 50 años de buen éxito la han procurado.

La recomendamos con toda confianza á nuestros lectores.

Uno de los remedios mas agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos, es de muchísimo valor como tambien para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

Pérdida.—En la tarde del domingo último, se perdió en la Esplanada una

polsera de oro con esmalte negro y perlas; si la persona que se la haya encontrado quiere entregarla en casa de D. Antonio Campos se le dará una gratificacion.

Notriza.—Se necesita una en la calle de la Princesa número 19.

Consulta médica.—Habiendo regresado de su expedicion el médico oculista D. Juan Cervera abre de nuevo su consulta de enfermedades de los ojos en su casa calle Mayor núm. 34 piso 3.º

Aviso.—Se desea un jóven de 15 á 16 años para mozo de almacén.

Darán razon: Saa Francisco, 12, almacén.

VARIEDADES.

EL BAILE DE LOS NIÑOS.

Grata impresion, inolvidables recuerdos dejará en nuestra alma el baile celebrado el lunes último por la tarde en el Casino para solaz esparcimiento de los niños, hijos de los socios de tan culta como distinguida sociedad de recreo. Los salones decorados con gran lujo, comenzaron á llenarse á las cuatro de la tarde, en términos, que hubo necesidad de colocar sillas en la estancia destinada al baile por ser insuficientes los divanes para colocar á tanta gente; cada familia llevaba su monada que presentar, su tesoro que exhibir en aquella brillante fiesta, el tesoro mas amado del mundo, el niño querido en cuyos ojos de un cristal diáfano y puro, miran las madres reflejadas su ventura, su felicidad y su dicha, porque no hay dicha comparable á la que nos ofrecen nuestros lindos pequeñuelos, cuando se someten á nuestros amantes transportes y á nuestros arrebatos de amor infinito, así como no hay dolor más profundo que el que ellos nos causan, cuando de sus mejillas desaparecen las nevadas y rosadas tintas, amagos de un peligro cierto.

El salon del casino, más que otra cosa, parecía la otra tarde un nido de ángeles, velados allí por la cantidad del amor; la luz penetraba en aquella estancia como una gnefada de oro consagrada á dar brillo al color y reverberacion, y destellos al cuadro más hermoso de la vida.

Pero masno al lápiz y preguntemos engendros de emocion y llenos de un sentimiento conmovedor y tierno, el nombre de las adorables criaturas que cruzan por nuestros ojos como visiones de un mundo encantador y magnífico. ¡Qué deliciosa tarea la nuestra!.. Ven aquí hermoso ¡qué gozo!.. ¿cuántos besos te ha dado la mamá para vestirse?.. ¿cómo te llamas? ¿Pepeito Orts y Foraster? cuánto cascabelillo, ¿vías de porchinela... y tú hermosa cómo te llamas?

—Aurora Orts, para servir á V.
Vás muy elegante, ¿qué traje es ese?

—De Isabel de Valois.
—Es muy rico, te sienta divinamente, nadie mejor que tu mamá podía saber de qué te tenia que vestir para llamar la atencion del baile, ¿tienes pareja?

—¡Oh! no podemos bailar.
¡Oh caballero, venga V. acá, ¿cómo se llama V?
—Félix Pilet.

154 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS.

1.ª Las mercancías que hayan de declararse de tránsito se presentarán á una Aduana habilitada al efecto en la forma establecida para las que se introducen al consumo, y se verificará el reconocimiento y aforo tambien en la forma prescrita.

Los tejidos se sellarán con un marchamo especial.

En cuanto á los líquidos alcohólicos se consignará su graduacion por el alcoholómetro centesimal de Gay-Lussac. De éstos y de todos los demás géneros que puedan ser sustituidos por sus similares del país se formará á costa de los interesados un escandallo, que se precinará cuidadosamente.

2.ª El interesado depositará en efectivo el importe de los derechos y el de las penas que resulten del reconocimiento.

3.ª La Aduana le expedirá un documento llamado *guía de tránsito*, en la cual constará:

a. El número de la declaracion de su referencia y el nombre del declarante.

b. La cantidad, clase y peso bruto de los bultos.

c. La clase y cantidad de las mercancías, segun el resultado del reconocimiento.

d. La Aduana de destino y el plazo indispensable para la salida, habidas en cuenta la distancia y la clase de vehículos, y calculando sobre dicho plazo *doce dias* más.

e. El destino ulterior.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 155

f. El importe de la suma en efectivo que el interesado deje depositada.

4.ª Las guías se anotarán en el registro de *guías de tránsito*.

5.ª En el dia en que la Aduana de entrada entregue al conductor la guía dará aviso de la expedicion á la Aduana de destino y á la Direccion e mismo dia que verifique el reconocimiento.

Art. 157. En el viaje desde la Aduana de entrada á la de destino, las mercancías siempre acompañadas de la guía.

Art. 158. Presentados los géneros en la Aduana de destino dentro del plazo señalado en la guía, se procederá á su despacho con sujecion á las reglas siguientes:

1.ª El interesado presentará la guía.

2.ª El Administrador decretará el despacho, reconocimiento y aforo en la forma ordinaria; pero el aforo se sentará en un libro especial.

3.ª Si resultase conformidad entre los géneros presentados y los que expresa la guía, el Administrador expedirá y remitirá á la Aduana de procedencia una *tornaguía* en que así se expresará, permitiendo la salida de los géneros mediante la correspondiente factura. Recibida la tornaguía y hallada conforme, se devolverá el depósito al interesado.

4.ª Si resultasen diferencias de menos, se pena-

158 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS

conforme al Reglamento de 7 de Febrero de 1877 y á las disposiciones especiales establecidas en los Apéndices números 15 y 16.

SECCION II.

Del trasbordo de mercancías

Art. 162. El *trasbordo* de mercancías extranjeras ó coloniales, ó sea el traspaso de ellas de un buque á otro con destino al extranjero, América ú otro puerto español en el punto donde exista Aduana, será permitido con sujecion á las reglas siguientes:

1.ª El consignatario de la nave lo pedirá por escrito al Administrador dentro de las *cuarenta y ocho horas* posteriores á la en que fué admitida á libre plática. En la solicitud se expresará el buque conductor, las partidas del manifiesto en que consten las mercancías que hayan de ser trasbordadas y el buque que ha de recibir las, que necesariamente ha de hallarse en el puerto.

Los grandes buques de vapor de la navegacion de altura en los puertos en que tienen establecidas sus escalas, así como los buques de vapor de menor porte que les sirven de auxiliares para conducir á aquellos la carga, podrán alijar en gabarones los bultos que respectivamente hayan de entregarse

—Buen pillin está V. ¿Cuántas novias tiene por ahí? porque con ese traje de Pierrot dá V. la hora.

—Mira á mí lo que me ha tocado, Petrita. —Eso que es, Evaristo? mi adorado correo de gabinete?

triste y es justo averiguar la causa de ese malestar que oculta no puede... —Pero antes dígame V. á quien tengo el honor de hablar.

—Dolorcita Miagot. —Y tú has llorado para vestirme? a a tienes lágrimas.

juguete. Del baile no hablemos, puesto que se tiene formado decidido propósito de no permitir la entrada otro año más que á los que tengan que bailar y retozar en el magnífico salon de columnas de nuestro elegante Casino.

SECCION LOCAL.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS. DE ALICANTE. Correspondencia particular detenida en esta principal en el dia de hoy por falta de franqueo.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS. Cotizacion del dia de ayer. Table with columns: LUGAR, PAPER, DINERO, OBSER. Rows include London, Paris, Mar. Cete, Madrid, Barcelona, etc.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Casino. Madrid 18 (5 t.) Combate torpederos franceses destruido dos bucos chinos; Mahdi marcha sobre Gubat. Bolsa 62-55.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

ESPANTA MOSCAS AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO Patente perfeccionado de Lambeth. UNICO depósito en Alicante: BAZAR MIRO, San Francisco, 30.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE. Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes.

VAPORES DE LA Compañía Hispano-Francesa. Navidad, San José, Ville de Cete, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin traspardo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles.

